

El Correo de Guipúzcoa

DIARIO TRADICIONALISTA

AÑO 14.

TELÉFONO N.º 274

Año VIII.

Sol desde las 7 20
á las 4 37

San Sebastián.-Viernes 22 de Diciembre de 1905.

Luna desde las 2,44 m.
á las 2 t.

Núm. 2.684

SECCIÓN RELIGIOSA

Nuestra Señora del Desierto, Santos Flaviano, Zenón, Demetrio, Honorato y Floro, mrs., y la Beata María Mancini, vda. O. P.

Congreso Regional

de las Congregaciones Marianas que ha de celebrarse en Bilbao en Septiembre de 1906.

He aquí el reglamento, fecha y constitución del Congreso:

Artículo 1.º El Congreso regional de las Congregaciones Marianas del Norte de España se reunirá en Bilbao los días 27, 28, 29 y 30 de Septiembre del próximo año.

Art. 2.º Tendrá la alta presidencia del Congreso la Autoridad eclesiástica, y formarán la Mesa las personas que el Congreso en su primera sesión designe.

Art. 3.º El Congreso se dividirá en tres secciones, y cada sección será presidida por la persona que designará el Comité ejecutivo.

De los miembros del Congreso. (1) Art. 4.º Los miembros del Congreso se dividen en ilustres, protectores y numerarios. Pertenecen á la primera clase, además de los Prelados asistentes ó que han bendecido el proyecto, aquellas personas que por sus circunstancias y eminente categoría lo merezcan, á juicio del Comité ejecutivo. A la segunda, los que sin pertenecer á ninguna Congregación mariana contribuyan con algún donativo superior á la cuota de los Congregacionistas numerarios. Entre estos últimos se contarán las Congregaciones de la Región y los individuos de ellas, así actuales como antiguos, que se inscribieren.

Art. 5.º Las Congregaciones ó Congregantes que quieran ser miembros numerarios del Congreso, deberán solicitarlo del Comité antes del 15 de Agosto, fiesta de la Asunción de Nuestra Señora.

Art. 6.º Las Congregaciones satisfarán al inscribirse la cuota de 10 pesetas, y los Congregacionistas numerarios la de 5 pesetas.

Art. 7.º Todos los Congregacionistas podrán asistir á los actos públicos del Congreso, y además recibirán las publicaciones del mismo, la Crónica de sus trabajos y el diploma de Congregacionista.

Art. 8.º Para facilitar á los Congregacionistas la asistencia al Congreso, el Comité procurará con todo empeño mejorar en todo lo posible las condiciones de los viajes y de la estancia en esta villa.

De los trabajos del Congreso: Art. 9.º Los trabajos del Congreso versarán sobre los temas anunciados en el adjunto pliego.

Art. 10. Pueden trabajar sobre esos temas todos los Congregacionistas numerarios.

Se recomienda que los trabajos ó Memorias no sean extensos, que se formulen al final de ellos, y toda precisión y claridad las conclusiones, y que se remitan á nombre del Señor Secretario del Comité, Ayala, 1, primero, para antes del 29 de Junio, festividad de San Pedro apóstol.

Art. 11. El Jurado, compuesto de personas competentes, se distribuirá los trabajos y emitirá con toda imparcialidad su juicio en una Memoria que redactará el Secretario de cada sección.

De las sesiones: Art. 12. Las sesiones serán de dos clases: generales y particulares.

Art. 13. Las generales serán tres. En ellas se pronunciarán varios discursos, entre los que se intercalarán poesías y selectísimas piezas musicales, en cuya preparación trabaja la Comisión nombrada al efecto.

Art. 14. En las particulares se sintetizarán las Memorias presentadas y se leerán las conclusiones tomadas de dichas Memorias. Estas sesiones serán más ó menos, según el número de trabajos presentados.

Art. 15. A estas sesiones particulares asistirán los individuos de cada Congregación que sean designados previamente.

De los Concursos: (2) Art. 16. Deseoso el Congreso re-

(1) Si bien este Congreso está especialmente destinado para los jóvenes Congregacionistas marianos, no obstante, á propuesta de personas que nos merecen grandísimo respeto, hacemos la aclaración de que no se excluyen de él las Cofradías de la Santísima Virgen ni sus individuos, que se honran como nosotros con el culto y especial devoción á la Reina de los Cielos.

(2) Los trabajos serán inéditos y sin firma. Al presentarlos se tendrán en cuenta las formalidades de costumbre, poniendo á su cabeza y en el sobre cerrado, en que irá el nombre ó tarjeta del autor, un lema que los distinga.

gional de las Congregaciones marianas del Norte de España de que las Congregaciones todas tengan un himno propio, excita á todos los poetas y compositores á trabajar en su ejecución, ofreciéndose el mismo Congreso á premiar aquel himno que á las notas de sencillez, popularidad y marcialidad reúna las de originalidad y verdadera inspiración.

Para proceder con el mayor acierto y obtener así el más lisonjero resultado, queda abierto desde este día un Concurso para presentar la composición poética sobre la que ha de trabajarse el himno.

Terminará el plazo para remitir la poesía al Comité el día 6 de Enero próximo, y se ofrece como premio una obra literaria de mérito.

Desde dicha fecha hasta el día 31 de Julio se dará de plazo para presentar la parte musical del Himno.

Podrán acudir con sus trabajos todos los que lo desearan, aunque no fueran Congregacionistas ni residieran en la región que comprende el Congreso.

El Jurado para la parte musical será designado por el Comité y la Sección de Música, entrando á constituirlo personas de reconocida competencia.

El premio para la citada parte musical consistirá en una importante cantidad en metálico.

Art. 17. Asimismo para ofrecer á los Congregacionistas un Diploma artístico y digno, que pueda conservarse como objeto de mérito, se sacará á concurso el citado Diploma, ofreciéndose como premio al mejor trabajo un objeto de arte.

Se advierte que á este concurso únicamente podrán concurrir los Congregacionistas de la región.

Las dimensiones del Diploma serán 35 por 38 centímetros: en el trabajo no se excederá de cinco colores, y deberá tenerse en cuenta en su ejecución que el Congreso se celebrará en Bilbao-Dunsto, convocado por la Congregación de María Inmaculada y San Luis Gonzaga.

Art. 18. Es de desear que cada Congregación aporte al Congreso una Memoria ó noticia histórica de su origen y vicisitudes, y para ello podrá crearse por todas y cada una de las Congregaciones un premio para la mejor Memoria, con objeto de que se estimulen á trabajar en labor tan simpática como provechosa cuantos se reconozcan aptos para el caso.

Acto final del Congreso: Art. 19. Los Congregacionistas marianos, para mostrar su amor ardiente á la Santísima Virgen, coronarán los actos del Congreso con una función religiosa á Nuestra Señora la Madre de Dios de Begoña, en su venerado Santuario. Queda al cuidado del Comité ejecutivo el determinar las circunstancias de esta solemnidad.

Artículo adicional. Los casos no previstos y las dudas que surjan en la interpretación de este Reglamento, serán resueltos por el Comité ejecutivo.

Bilbao, fiesta de la Inmaculada Concepción de 1905.
El presidente del Comité ejecutivo, Luis de Garitagoitia.—El Secretario, Luis Empereale.

Los representantes de la Liga en Madrid

Próxima á terminarse la primera legislatura de las Cortes en que la Liga tiene cinco diputados y tres senadores, conviene quede consignado en estas columnas la exactitud de nuestros pronósticos.

Nada, absolutamente nada, han hecho esos individuos, que suscribieron unos manifiestos comprometiéndose á ser mandatarios, no solo de la Liga sino de la Diputación. La Liga ó ha muerto ó está muriendo, pero la Diputación subsiste y por tanto ella es la única que puede exigir á sus representantes en la Corte la responsabilidad á que se hayan hecho acreedores. No les queda la disculpa que á los criados de muchos años. Muerta la Liga no tienen más que uno que ne es de los molestos, pues en esta período semestral han pasado las sesiones de nuestra Corporación provincial, completamente inadvertidas.

La mayoría liberal, que la componen, gusta poco de los antiguos procedimientos forales. Prefiere hacerlo todo á la chita callando y como si al país no le fuese nada en ello. Tal vez por esta singularísima é ilumbrosa conducta ignoremos los profanos la misteriosa labor que habrán realizado en Madrid esos dignos representantes del machimbarrenismo imperante. Lo sensible es que hayan perdido la memoria aquellos Gedeones que hablaban de elocuentes mudos, y pedían para representantes de Guipúzcoa oradores de la elocuencia inédita de las Casas Sálabezes, sus amigos.

Felizmente el Carlismo se apartó de aquel contubernio y no le alcanza

ni la más remota responsabilidad en este nuevo fracaso.

No dirán, ciertamente, que ha dejado de haber graves asuntos en que su intervención fuera precisa y conveniente para la Provincia, pero objetarán que si no han salido de su ocurrencia culpa será, ó mérito, de sus mandantes.

Por satisfechos pudiéramos darnos al no sucedido sirva de escarmiento y en las próximas elecciones nos dejemos de entidades parasitarias y hagamos que los diputados y senadores de Guipúzcoa sean verdaderos representantes suyos hombres capaces de llevar su voz, que hagan algo más que viajar gratis ó por poco dinero. L.

Del cercado ajeno

Preso Bellido. ¡Qué horror!
Preso por conspirador;
Y yo que fui tan su amigo
En «La Frontera»; maldigo
Al que fué mi director.

La emigración

El Gobierno se preocupa de la emigración, se nos dice; como estamos acostumbrados á saber por triste experiencia lo que son estas preocupaciones gubernamentales, traduciéndose noticia, diciendo: el Gobierno habla de la emigración: el Gobierno aborda, como si fuera un tema oratorio, este tema de mayor y más desconsoladora actualidad cada día, para que no se diga que, estando al frente de los negocios públicos, permanece ajeno á los dolores públicos; el Gobierno afecta estudiar una cosa que está ya muy estudiada, y aspira á ganar tiempo mientras formula cualquier inflado y pedantesco proyecto de ley que, tomando el riban por las uñas, justifique ante el público bonachón su permanencia en el poder por medio de alguna disposición legislativa que sólo afectará á los cajistas que compongan las galerías para la «Gaceta». Y una vez hecho esto, el pueblo continuará muriéndose de hambre y la emigración seguirá siendo la sangría suelta que disminuye cada año en proporciones aterradoras la población de España.

El Gobierno hará alguna ley, decreto, real orden, instrucción, circular, reglamento ó cosa por el estilo, y con esto habrá procurado una inútil justificación ante los pacatos, fáciles de contentar. Lo que no hará el Gobierno es atacar el mal en sus raíces, aun cuando acuda hipócritamente á sus manifestaciones meramente externas y formales; y de esta suerte, el Gobierno pretenderá hacernos creer que procura combatir la emigración, cuando en realidad lo que hará es procurar ocultarla con cuanto y cuan perniciosos medios la fomentan y la desahucian.

Un predicador de Felipe IV comenzó su sermón diciendo: «Señor: al venir aquí he visto que llevaban presos á unos hombres por jugar á los naipes: ¿por qué no priva V. M. la fabricación y venta de los naipes? Algo parecido se podía decir al Gobierno que pretendía detener á los que huyen: ¿por qué no cesa en su tarea de aniquilar al país, haciendo cada día más imposible la vida en él? Para evitar la emigración hay un medio bien conocido: hacer que el país florezca. Si en nuestro territorio hubiera trabajo y sujeciones baratas, los trabajadores no pasarían hambre y no emigrarían.

Por el contrario: el Gobierno conspira contra el desarrollo del trabajo nacional, al que no sólo agobia con contribuciones, sino que también traiciona y vende con su culpable abandono en materia de presupuestos, aranceles, tratados y cambios. Todo cuanto al país importa está aplazado, remitido para más adelante, abandonado, en suma.

El presente se hace cada vez más angustioso por la carestía de los alimentos: no se puede comer; el pan, la carne y la leche están por las nubes. El porvenir se nubla bajo la triste amenaza de que vamos á pasar un año ó dos más sin presupuestos; de que los aranceles van á salir un verdadero trampantojo, puesto que se hacen sin datos y sin estadísticas, y de que los tratados van á ser, no podrán menos de ser, la entrega del trabajo nacional á la expansión mercantil de los extranjeros.

En tales condiciones el capital español se retrae y buscando una salida corriente con interés crecido, corre á la Bolsa y hace pasar el 2 interior del 80 por 100, porque prefiere el peligro de una oscilación brusca á tener que enredarse en las infinitas trabas, suspicacias, vejámenes y mo-

lestias con que la Administración pública persigue, acosa y rinde á todo aquel que pretende establecer una industria.

De esta manera se explica cómo agonizando el país (pues la emigración desatada es para él lo que una hemorragia para el cuerpo humano), la Bolsa coloca nuestro 4 interior por encima del entero 80.

El Gobierno nos da, y este es el secreto, la seguridad de que el cupón se paga religiosamente: pero se paga en billetes del Banco de España, que puede hacer y hace todas las emisiones que quiere: el papel del Estado se paga en billetes del Banco, lo cual es pagar papel con papel: pero como los saldos internacionales no pueden pagarse más que con valores que tengan valor intrínseco, y en España no los tenemos ya, pagamos con personas humanas, y de aquí el aumento que la emigración toma cada día ante las angustias del presente y las amenazas para el porvenir.

He aquí explicado el recrudecimiento de la emigración, la miseria del país y la alegría de la Bolsa: todo ello es lógico: cada una de estas tres cosas depende de las otras dos, y todas juntas de la mala gestión del Gobierno, funesto agente que parece empeñado en aumentar el mal cada día que pasa, y que, en efecto, lo aumenta con su política de engañar al país, afectando que se preocupa de la forma y del modo para que no notemos cómo abandona la esencia y la substancia de las cosas.

La emigración aumenta: de todos los puertos españoles salen en rebano, no sólo las familias, sino hasta las parroquias enteras. Así como en los campos de batalla se multiplican los cuervos, así en las comarcas miserables—que son las más—se multiplican los agentes de emigración, embaucadores infames que se llevan, no ya el retoro de nuestras razas, sino la raza entera, porque con los hijos arrastran á sus padres y á sus madres.

Uniendo el escarnio al martirio, el Gobierno pretende detener esta riada humana que el mismo impulsa y precipita en su curso, con los resobados tópicos de la prosa legislativa que se dispone á insertar en la «Gaceta», mientras el pan está por las nubes y el trabajo escasea y el capital huye al inseguro refugio del papel del Estado, al cual solo debieran ir los envíos periódicos del ahorro.

Así es que no nos preocupa gran cosa el proyecto ó lo que sea que el Gobierno prepara: de unas cuantas cuartillas de más ó de menos enviadas desde los negociados á la «Gaceta», no nos ha de venir el remedio; éste nos vendría de una acción eficaz, de una activa campaña de Gobierno; no nos lo podrá dar jamás un Gobierno como este que no tiene otra preocupación que la de hacer que hagamos para ganar tiempo.

Véase la «Gaceta» en los tres meses que llevamos de gobierno monárquico, y si el mejor buscador del mundo encuentra en ella algo que se haya realizado ó que se esté realizando, díganoslo y romperemos la pluma con que escribimos estas amargas quejas.

Pero no nos lo dirá. Bien seguros estamos de ello después de leer todos los días el periódico oficial, en el que todos los españoles tenemos la prueba de que el Gobierno no ha hecho sino las elecciones; todo lo demás son proyectos, anuncios, programas, hojarasca baldía.

Ante esta inacción gubernamental la emigración exacerbada la arroja, sabe Dios á qué inhospitalarias costas, lo más y mejor de la población española, que al huir de este país demuestra claramente cómo está gobernando.

Solamente nos cabe un recurso, y es repetir lo que ya muchas veces hemos dicho: que la emigración constituye un infame negocio con el que se enriquecen explotadores sin conciencia, y gritarles á los que se van que no se vayan, que todo cuanto se les promete es pura mentira, que los agentes de emigración son unos hombres sin conciencia, que en el viaje y en el desembarco les esperan malos tratos, y que después de desembarcar les aguardan las privaciones, el hambre, la miseria, la enfermedad y la muerte.

La prensa hace lo que puede en esto sentido, difundiendo y comentando los casos de malos tratamientos. Es lo único que podemos hacer; repetir un día y otro á los emigrantes que no se dejen engañar, y que por mal que les vaya en la tierra propia, mucho peor les ha de ir sujetos al látigo de esos hombres sin corazón que no tienen reparo en hacer un inicuo tráfico de carne humana, que recuerda los peores tiempos de la esclavitud.

Efemérides carlistas

1872.—Ollo con 22 hombres atraviesa la frontera y se pone al frente de los navarros.

En Jai-Alai Moderno

Des buenos pelotaris midieron ayer sus fuerzas mano á mano en el hermoso frontón del paseo de Atocha.

Como día de Santo Tomás fué mucha la concurrencia que acudió á presenciar la lucha, viéndose muchos forasteros.

Contendieron Chortena menor, azul, contra Aramburu, encarnado.

La «cátedra» salió, aunque poco, ofreciendo el momio por Chortena.

Este hizo los tres primeros tantos por ninguno su contrario, luego se igualaron á cinco, y entonces se ofreció el dinero á la par.

Volvió á salir Chortena delante y siempre con una ventaja de dos á tres tantos llegaron hasta los 14.

De aquí en adelante cobró mucha ventaja llegando á los 22 tantos á que iba el partido dejando á Aramburu en 15.

Los dos pusieron verdadero empeño por ganar, sacando todas sus habilidades, haciendo que la pelea fuese titánica y muy interesante.

Aramburu estuvo muy desgraciado, todo le salía mal, pero se vió que no es menos que Chortena.

A este pelotari en cambio, además de que es muy bueno, le favoreció la suerte.

En este partido se jugó mucho dinero.

Después se jugó otro partido entre Primitivo y Jaurregui, colorados, contra García y Aguirre, azules.

Los «catedráticos» se decidieron por los azules, pero estuvieron equivocados á sufrir un descalabro.

Fué muy competido el partido, igualándose muchas veces, la última en el tanto 14.

Por fin hicieron los 18 tantos á que iba el partido los azules.

Carraacas hizo las delicias del público con sus «travesuras», pero su compañero estuvo á punto de desbaratarlo todo.

BILLAZAK.

Maxima del día

Tened en la confesión un dolor general de todos los pecados.

DE LIBROS

La obra del Sr. Bethencourt

Acaba de publicarse el tomo sexto de la monumental «Historia Genealógica y Heráldica de la Monarquía Española» Casa Real y Grandes de España, que tanto trabajo supone y que tantos dispendios representa.

Comprende este volumen 536 páginas, sin las ocho de ante portada, portada, 6 índices y está impreso en el establecimiento tipográfico de Enrique Teodoro.

Delicosa todo el á las grandes Casas de Priego y de Cabra, ó sea de Córdoba, escrito así con V aunque me parece más propio, después de haberse fijado la ortografía, decir Córdoba.

Habiendo tratado en los tomos anteriores, desde el segundo, pues el primero lo consagra á la Familia Real, de las casas de Añana (Villena-Escalona y Ureña-Osuna) Aragón (Segorbe y Villa-vermosa), Borja (Gandia), Castro (Lomos), y La Cerda (Medina-celi), corresponde á la de Córdoba (Priego y Cabra) el capítulo séptimo que empieza en este tomo: capítulo dividido en dos partes, consagrada la primera á la gran línea de Aguilár, de donde salieron los Marqueses de Priego, y la segunda á los Condes de Cabra progenitores de los Duques de Baena.

La primera parte después de tratar de los Señores de Aguilár, Montilla y Priego, refiere la genealogía de los Marqueses de Armuña, de los primeros Duques de Sessa de Terranova; de los Marqueses de Malpica y de Mancera, de los Condes de Salvatierra, Toba, Priego y Revillagigedo, de los Oórdovas del Perú, Señores de Valdemoro, y de otras casas de menor importancia.

Interesantísimo es el capítulo que dedica al Gran Capitán, y no deja de serlo para nosotros lo referente á las familias de Careaga, González de Larriaga é Ibarghien.

Este tomo, como los anteriores, está enriquecido con multitud de escudos de armas y con las tablas genealógicas indispensables; unos y otras ho-

chos y presentadas con la perfección á que tan acostumbrados nos tiene el docto y laborioso Académico, mi excelente amigo don Francisco Fernández de Bohn-neurt.

Piésoas, sobremanera, recomendar, una vez más, á todos los aficionados á los estudios históricos, esta obra, única en su género en España, y que como ya hice notar en otra ocasión, suministra materiales más que suficientes para hacer varios libros, genealógicos, heráldicos, anecdóticos y críticos.

En países como Guipúzcoa, donde tanta importancia se dá á la ascendencia conocida, que es lo que constituye propiamente la nobleza hereditaria, debiera ser más apreciada la obra del señor Bethencourt, por la que merece el entusiasmo y sincero aplauso de todos los que miramos con interés cuanto conduzca á conservar las prerrogativas y aun inamovibles glorias de la Patria. L.

De nuestros corresponsales

DE BILBAO

Conforme previene el artículo 26 del Reglamento de nuestro Circulo, esta sociedad ha celebrado junta general ordinaria, quedando constituida la junta directiva de la siguiente manera:

Presidente, don Leoncio Bastarria. Vicepresidente, don Ventura Azórraga.

Secretario, don Balbino Arrieta. Vicesecretario, don Marcelo Garmandia.

Vocales: don Julián Lecumberri, don Cayetano P. Lecumberri, don Antonio Aizpuru, don Gregorio Bolumburu y don Gabriel Urbieta.

Es grande la animación que reina entre los Carlistas de ésta para asistir á la inauguración de la Sociedad Ondarruaco Carlista. E. heu, de Ondarra que por lo visto sentiremos en núcleo considerable á escuchar los fogosos y elocuentes discursos que pronunciarán oradores autorizados dentro de nuestra Comunidad Carlista. Monárquico Tradicionalista, como lo son los señores Bilbao, Echave, Suetas, Saenz de Tejada y los simpáticos ondarreses Carramiola é Irala.

¡Bien por los carlistas ondarreses! ¡Aurrera! á ver si conseguimos despertar á los pueblos cercanos que se hallan dormidos. **

DE ZARAUZ

La Comunidad Carlista acaba de experimentar otra dolorosísima pérdida.

En la madrugada de ayer, y tras larga enfermedad soportada con resignación cristiana, entregó dulcemente su alma á Dios en la vecina villa de Zarauz, el dignísimo y respetable Sacerdote don Pedro Echave, universalmente querido de cuantos tuvieron la suerte de tratarle porque cautivaba á todos con su bondad imponderable y con su afable y ameno trato.

Especialmente en la citada villa era queridísimo. Nacido en la misma, fiel siempre á las ideas políticas que de abolengo llevaba profundamente arraigadas en su magnánimo corazón, ordenado presbítero en 1860, y nombrado coadjutor de su parroquia, cuyo cargo desempeñó hasta que su edad y sus achaques le obligaron á retirarse, fué siempre Sacerdote ejemplarísimo, muy estimado de sus Prelados que apreciaban en lo que valían sus virtudes y su celo en el cumplimiento de su sagrado Ministerio.

Hoy á las nueve tendrán lugar sus funerales en la iglesia parroquial de Zarauz que se harán seguramente muy concurridos y reventarán por lo tanto verdadera solemnidad.

Aun cuando piadosamente pensamos podemos creer que habrá encontrado en la otra vida el premio que Dios N. S. tiene reservado á los justos, pedimos á nuestros lectores una oración por el alma de nuestro ferviente y constante correccionario don Pedro Echave.

DE BILBAO

(POR TELÉFONO)

DE NUESTRO CORRESPONSAL

21, 10, 15 n.

DETENIDO

La guardia civil de Elorrio ha detenido á Martín Berasalua, como autor del robo de una yegua el vecino de Obandiano Pedro Goicoechea.

DOS VALIENTES

Los forales de Savestara han detenido á dos sujetos que en los montes de aquella villa mataron once cabras, las cuales despellejaron con objeto de